

Esmeraldas, 29 de mayo de 2012
Oficio No. 49-TSC-2012

Señores:
ACCIONISTAS
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO, me permito poner a vuestra consideración el presente informe.

Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como a las normas estatutarias que rigen a la misma.

Los libros de actas, acciones, contabilidad, etc., se llevan y se registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En lo que al control interno compete; la compañía ha obtenido movimientos contables, conforme lo indican los informes emitidos por la Administración en lo que al período 2011 respecta.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente


Sr. Alex Llerena
COMISARIO

